

Guayaquil, Mayo 04 del 2006

**Señores
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DELVISA S.A.
Presente.-**

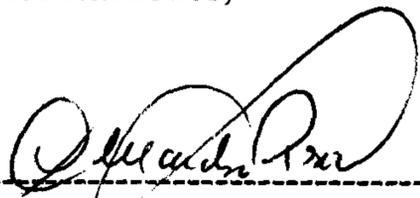
De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario delegado para la revisión de los Estados Financieros de la compañía DELVISA S.A. al 31 de diciembre del 2005, la misma que se efectuara con las normas de Auditoria y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, les manifiesto:

- ❖ En la revisión de los balance presentados por la compañía DELVISA S.A., al 31 de diciembre/05, en lo que respecta al examen las cuentas por cobrar, las obligaciones tributaria, obligaciones municipales y demás debo indicarles que cada uno de ellos han sido elaborados y registrados con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- ❖ Que los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2005, han cumplido con todos los principios de Auditoria y de Contabilidad Generalmente Aceptados, lo que se refleja en cada uno de ellos, quedando demostrado el grado de responsabilidad que se ha tenido.

De esta manera he dado cumplimiento a mi función así como también con lo que dispone la Ley.

Atentamente,



CPA. ALEXANDRA PEREZ V.
REG. 28961

